

El influjo del inglés en el español de Puerto Rico

Humberto López Morales

Desde la creación del Estado Libre Asociado en 1952, el Gobierno estuvo especialmente empeñado en mantener la identidad cultural que unía a Puerto Rico con el Mundo Hispánico. Ese empeño se manifestaba con ahínco en la preocupación de que el español de la isla se mantuviese libre de contaminaciones del inglés.¹⁰ El propio gobernador tomaba parte activa en la cruzada. Un famoso discurso suyo, conocido popularmente como «el discurso de Agapito», es uno de los más contundentes ejemplos de esta actitud.¹¹

Pero a pesar de ello, el Gobierno abrió, sin quererlo, una pequeña ventana a la influencia del inglés, concretamente en la nomenclatura seleccionada para designar a ciertas unidades gubernamentales. Dicha nomenclatura, al igual que toda la documentación emitida por el Estado Libre Asociado, debía estar en español y en inglés. Cuando se revisan esos documentos se advierte que el cuidado desplegado en esa gestión dio amplios frutos. Hubiese sido ingenuo, sin embargo, esperar que la misma hubiese estado exenta de anglicismos y de calcos de esa lengua. No fue así.

El poder ejecutivo está constituido por el gobernador y su gabinete. El gabinete, a su vez, por una serie de *secretarios (secretaries)*. Cada secretario está al frente de un *Departamento (department)*; el ejecutivo cuenta, además, con una serie de *agencias públicas (public agencies)*, de *autoridades (authorities)* —Autoridad de Acueductos y Alcantarillados—, de *corporaciones (corporations)* —Corporación para el Desarrollo Rural—, de *servicios (services)* —Servicio de Bomberos— y de *programas (programs)* —Programa de libertad bajo palabra—. Todas estas oficinas constan de *divisiones (divisions)* —División de Conservación de Equipo— y de *áreas (areas)* —Área de Servicios al Consumidor.

En la rama legislativa sólo se mantiene el anglicismo *speaker* en la Cámara de Representantes —el *speaker* de la Cámara—, pero salvo los textos periodísticos, esta palabra casi nunca llega a la lengua escrita, que prefiere *presidente* o *portavoz de la mayoría*. En cuanto al poder judicial sólo es posible apuntar, y con muchas dudas, el término *corte* —la Corte Suprema—. La voz es de vieja raigambre española, pero no parece posible determinar sin un cuidadoso estudio diacrónico si *corte*, preferido mayoritariamente a *tribunal*, *tribunales*, es una supervivencia del término patrimonial o es calco del inglés *court*.

Con respecto a la lengua, en la calle no se ganaron todas las batallas pero sí la guerra, porque los estudios léxicos realizados hasta la fecha indican una y otra vez que los anglicismos de este tipo constituyen una abrumadora minoría junto al muy importante bloque de vocabulario patrimonial.¹² Esto en Puerto Rico, enfrentado constantemente a una lengua prestigiosa y de extrema utilidad en el mundo de hoy, prestigio avalado por el poderío internacional, el liderazgo científico y el potencial económico de los Estados Unidos, en un pequeño país donde el inglés se impuso como lengua de la enseñanza durante muchos años, *es un triunfo rotundo*.

Veamos un botón de muestra (López Morales, 1987a). El *Léxico del habla culta del español de Puerto Rico*, parte integrante de un gran proyecto de estudio que abarca las capitales de todo el ámbito hispánico,¹³ partía de la base de un cuestionario que constaba de 4.452 entradas,

repartidas en 21 campos léxicos: Cuerpo humano; Alimentación; Vestuario; Casa; Familia, ciclo de vida, salud; Vida social; Ciudad y comercio; Transportes y viajes; Medios de comunicación; Prensa, cine, televisión, radio, teatro, circo; Comercio exterior y política nacional; Sindicatos y cooperativas; Profesiones y oficios; Mundo financiero; Enseñanza; Iglesia; Meteorología; El tiempo cronológico; Terreno; Agricultura; Ganadería. Descontando las entradas que no obtuvieron respuestas, el caudal léxico recogido ascendió a 7.304 unidades, de las cuales 480 fueron anglicismos, un 6,5% del total. (Tabla 3)

El campo léxico más rico en anglicismos es el de los medios de comunicación, seguido de cerca por el vestuario y los transportes. Desde aquí la densidad va descendiendo paulatinamente hasta convertirse en cero en tres de los campos: Iglesia, Agricultura y Animales. Esta situación contrasta con los resultados obtenidos en México capital (Lope Blanch, 1979) y en Madrid (Quilis, 1984).¹⁴ El cuestionario madrileño obtuvo un total de 16.897 vocablos, de los cuales 291 eran anglicismos; en el mexicano, el léxico anglicado fue de 170 unidades. Si comparamos en cifras absolutas, Puerto Rico ostenta los índices más altos (480). El contraste en números relativos también desfavorece a la isla, pues tanto México como Madrid produjeron totales superiores.¹⁵

Sin embargo, otro tipo de comparación puede resultar más elocuente. Los anglicismos encontrados se dividieron en cinco grupos, según su frecuencia:

- grupo 1: anglicismos de uso regular, con frecuencia del 100%;
- grupo 2: anglicismos muy usuales, con más del 50%;
- grupo 3: anglicismos de uso medio, con frecuencias entre el 25% y el 50%;
- grupo 4: anglicismos poco usados, con frecuencia inferior al 25%;
- grupo 5: anglicismos esporádicos, usados por un solo individuo.

Del total de los anglicismos utilizados en la norma culta de San Juan, sólo el 5,6% fueron utilizados por todos los sujetos de la muestra; los clasificados de «muy usuales» supusieron el 19%; aquellos de uso medio llegaron al 17,8%; los de poco uso al 21,5%, y los verdaderamente esporádicos constituyeron el 35,8%. Estos porcentajes marcan contrastes, en ocasiones muy acusados, con los obtenidos para México y Madrid. (Gráfico 2)

Mientras los anglicismos de uso general suben a un 38,2% en México, en Madrid constituyen el 8,8%, cifra más cercana a la de San Juan. Sin embargo, a medida que se pasa de este grupo a los de menor frecuencia, el perfil de la ciudad de México, en líneas generales, baja, en contraste con Madrid y San Juan, cuyos perfiles alcanzan la cima precisamente en el grupo de los anglicismos esporádicos.

Por otro lado, una parte de los anglicismos aparecen solos, sin ningún tipo de competición con términos hispanos; son casos en que la norma culta de San Juan no usa otras palabras (*pie, whisky, overol, panty hose, folders, book-end, mattress, recovery [room], auto-parts*, etc.). Si unimos estos casos a los otros en los que en la competición aparece otro anglicismo, el total de entradas totalmente anglicadas es de 122.

En otros casos, el anglicismo compite con uno o varios hispanismos (*brown/castaño, marrón,*

café, pardo; *liquor store*/licorería, licorera, bodega; *zipper*/cremallera; *bitumul*/brea, asfalto; *laundry*/lavandería; *cash*/efectivo; *truck*/camión; *riversa*/marcha atrás; *seat belt*/cinturón, cinturón de seguridad, correas de seguridad; *counter*/mostrador, etc.). Estos suman 88.

Es decir, del total de anglicismos, un 25,4% no tiene competición alguna con hispanismos en la norma culta sanjuanera; un 18,3% alcanza frecuencias mayores que las palabras españolas, y el resto (56,3%) está en menor frecuencia que los términos hispánicos con los que compiten.

Otra revisión a las nóminas de México, Madrid y San Juan nos indica que existe una cantidad de anglicismos que son comunes a la norma culta de las tres capitales,¹⁶ otros que coinciden con los inventarios de San Juan y la ciudad de México¹⁷ y otro grupo que resulta compartido por San Juan y Madrid.¹⁸

Los que comparten las tres ciudades son los siguientes: *bar, barman, bate, batear, bateo, béisbol, bermudas, bikini, bistec, blazer, boxeador, boxear, boxeo, catcher, claxon, clip, club, cóctel, cómics, champú, cheque, dacrón, esmoquin, express, fault, fútbol, futbolista, gol, grill, hit, home, home rum, inning, jab, jeep, jet, jockey, K.O., líder, mánager, mitin, nylon, ponchar, pudín, refrigerador, ring, ron, round, set, shorts, show, single, sport, spray, stop, strike, tándem, tenis, tenista, túnel, vagón y whisky.*¹⁹

De los 62 términos que integran la lista común a las tres ciudades, más de la mitad (38) están aceptados ya en el *Diccionario académico*, con diversos tipos de hispanización o sin ella; 24 no se encuentran en el registro oficial de la lengua española, aunque, como se ve, ello no implica que no se usen con relativa frecuencia y no sólo en zonas americanas. ¿Qué conclusiones pueden sacarse de estos datos?

Aunque, desde luego, de alcance parcial, son varias y de diverso tipo. **En primer lugar, la nómina de anglicismos usados en la norma culta de San Juan duplica o triplica las de otras zonas hispánicas, pero con todo, no llega al 7%.** Que de cada cien palabras siete sean de origen inglés (echando mano a un cálculo leonino), y que de esas siete cuatro estén aceptadas por la Academia y se usen en (casi) todas partes, no parece que sea una situación crítica; si, además, se tiene en cuenta el estado sociopolítico del país y las presiones naturales o artificiales a que ha estado sometido, el panorama no sólo es aún más explicable, sino también más tranquilizador.

Los estudios sobre anglicismos léxicos en Puerto Rico llevados a cabo con posterioridad — Morales (2001a), Jany (2001) y Gimeno y Gimeno (2003)—, aunque hechos desde diferentes perspectivas y con metodologías parcialmente divergentes, llegan a resultados muy parecidos a los expuestos arriba. Con respecto a la proporción entre éstos y el léxico patrimonial hispánico, las proporciones dan siempre la prioridad a este último, pero en grado superlativo. Algo menos preciso es lo correspondiente a la cantidad de anglicismos que sólo aparecen en Puerto Rico (que, por lo tanto, resultan supuestamente desconocidos en otras sintopías); aquí el análisis debe refinarse mucho más, pues cotejos efectuados sobre corpus electrónicos del español general hacen disminuir drásticamente los cómputos presentados en alguno de estos trabajos, que se han servido únicamente con materiales impresos. La disminución de anglicismos «particulares» de la isla es muy significativa, lo que indica que la gran mayoría resulta

compartida con otros lugares (López Morales, 2004).

Sería muy agradable poder afirmar que en el vocabulario empieza y termina la influencia del inglés en el español de Puerto Rico, pero no es así. La sintaxis, la fortaleza lingüística más resistente al ataque foráneo, ha comenzado a mostrar ciertas grietas que habrá que atender cuanto antes. Es cierto que algunos fenómenos que se registran como anglicismos sintácticos en el país no lo son realmente, pero sólo algunos.

Se ha hablado mucho de las curiosas construcciones antillanas del tipo: *¿qué tú quiere(s)?, ¿qué tú dice(s)?* —que contrastan con las más generales: *¿qué quieres?/¿qué quieres tú?*— como influjos manifiestos de la gramática inglesa. Y no sólo el pronombre de segunda persona, sino todos, tienen una nutrida frecuencia en el español de la zona. Los partidarios de la transferencia gramatical del inglés subrayan el conocido hecho de que el español es una lengua que no necesita, en situaciones comunicativas normales, de marcas pronominales para indicar el sujeto verbal: *canto, cantarás, cantarían* son formas que llevan incorporadas sus respectivos formantes de persona-sujeto. El inglés, por el contrario, sí las precisa. **La explicación parece encontrar justificación en el plano de la hipótesis. Pero sólo aquí.**

Sucesivas investigaciones sobre estos hechos han puesto de manifiesto que las formas *tú* podrían funcionar como fenómenos compensatorios, es decir, como marcas de sujeto en los casos de desaparición de la *s* final (*tiene por tienes: ¿qué tú tiene?*). Es la llamada hipótesis funcionalista. En este caso, estaríamos ante un desarrollo interno del dialecto, que suple así, con *tú*, la ausencia de otra marca morfosintáctica (la *s* final del verbo), fenómeno ajeno, por lo tanto, a la influencia inglesa. Pero la presencia del pronombre *yo* no puede explicarse de la misma manera, pues el desgaste fónico, tan característico de estas variedades caribeñas, no lo afecta en absoluto. En ese caso, la explicación por transferencia cobra algún sentido. Los datos empíricos de que disponemos hoy, sin embargo, nos llevan de la mano a rechazar esta interpretación, pues los hablantes monolingües de español en Puerto Rico presentan frecuencias de uso de los pronombres *yo* y *tú* muy parecidas a las de los hablantes bilingües con el inglés como lengua dominante: *yo*, 59% frente a 54%; *tú*, 62% frente a 50%. Estos porcentajes son muy elocuentes (Morales, 1986).

No ocurre lo mismo con otros datos. Aunque debe advertirse que los fenómenos que se presentan a continuación poseen una frecuencia de uso muy baja, es necesario señalarlos para que sean tenidos en cuenta, sobre todo, por los programadores curriculares. **Se trata, en primer caso, de las oraciones de finalidad con *para*.** La gramática española difiere aquí de la inglesa en un aspecto importante: la selección de la forma verbal de la subordinada, dependiendo de la coincidencia de sujetos o no entre ésta y la principal. **Si el sujeto de ambas oraciones es el mismo, la subordinada lleva infinitivo: *Compré este libro para leerlo*, donde el sujeto de *comprar* y el de *leer* es el mismo, *yo*; mientras que, si es distinto, la subordinada se construye con subjuntivo: *Compré este libro para que lo leas*, en la que el sujeto de *comprar* es *yo*, pero el de *leer* es *tú*.** Pues bien, se han detectado casos en los que, teniendo ambas oraciones sujetos diferentes, algunos hablantes puertorriqueños construyen la subordinada con infinitivo, por ejemplo: **Se ha convocado la conferencia de prensa *para la compañía desmentir los rumores*, en lugar de *para que la compañía desmienta los rumores*.**

Las razones para suponer que estamos ante un caso de transferencia de la gramática inglesa son muy fuertes (el inglés emplea infinitivo en ambos casos), pero es asunto que habrá que seguir estudiando, primero, porque se trata de una estructura oracional que aparece en castellano antiguo (y moderno, en otras zonas en las que la influencia del inglés no es importante), y, segundo, porque no resulta del todo inaceptable para hablantes de otros dialectos hispánicos, en los que sería muy difícil de admitir algún grado de influencia inglesa.

Otro caso bastante sorprendente es el de los usos nominales del gerundio, función esta inexistente en la gramática española, pero frecuente en la inglesa. Es verdad que hasta la fecha no se han encontrado casos flagrantes del tipo: *Nadando es un buen ejercicio*, pero sí otros que, escondidos en estructuras oracionales más complejas, muestran su agramaticalidad. Se trata de oraciones como: *Ese muchacho lo que hace es comparando las muestras*. Obsérvese que el sentido global del ejemplo va en dirección a la continuación de la acción de *comparar*, es decir, lo hace siempre, constantemente; quizá ésta sea la causa de que, en lugar del infinitivo (*lo que hace es comparar las muestras*), los hablantes escojan un gerundio, que tiene entre sus funciones verbales una muy parecida: *Lo puedes llamar a las once porque a esa hora siempre está aquí comparando las muestras*. La transferencia ha aprovechado un punto débil de la gramática española para hacer su aparición.

Será bueno repetir que estas estructuras tienen una frecuencia muy baja, pero no por ello hay que dejar de consignarlas.

NOTAS

10. Entre los hombres que integraron la Asamblea que elaboró la Constitución del nuevo Estado figuraban Samuel R. Quiñónez, Ernesto Juan Fonfrías, Jorge Font Saldaña, F. Sierra Berdecía, A. Fernós Isern, Jaime Benítez y José Trías Monge. Todos ellos han pertenecido a la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, lo que sin duda habla abiertamente de sus intereses lingüísticos; Quiñónez y Trías Monge fueron incluso sus directores. La Asamblea Constituyente creó una comisión de redacción y estilo, a la que pertenecieron Font Saldaña, Quiñónez y Benítez.



11. Luis Muñoz Marín censuraba aquí el empleo de los posesivos ingleses, del tipo *Agapito's Bar*, que había visto en un cartel en uno de sus viajes por el interior de la isla. *Vid.* Babín (1981). ↑

12. Hay sólo dos excepciones, y ambas referidas a nomenclaturas tecnolectales: en el vocabulario de la industria textil aparece un 33% de anglicismos y en el de los ámbitos bancario y bursátil, un 66%. *Vid.* López Morales (1976, 1982 y 1986). ↑

13. Este *Léxico* es el resultado de cuatro trabajos de investigación llevados a cabo por H. R. Cardona, I. Huyke, M. Pérez del Valle y Z. A. Rodríguez. Cada uno de ellos entresacó los anglicismos que encontró en sus materiales. Todo ello fue revisado con pormenor y preparado para la imprenta. *Vid.* López Morales (coord.), (1986). ↑

14. En México es el campo del deporte el que concentra la mayor cantidad de unidades léxicas anglicadas; luego siguen, en importancia numérica, las voces correspondientes a la esfera tecnológica, gran parte de las cuales se refieren a elementos automovilísticos. En menor proporción aparecen los términos relativos al vestuario y —en proporción semejante— a la alimentación y a la bebida. En cambio, otros campos semánticos, como el de la vida religiosa o el de la afectividad,

aparecen casi por completo libres de cualquier influencia inglesa. En Madrid, en cambio, es el vestuario el que alcanza la mayor cantidad de anglicismos, seguido del léxico deportivo, transportes y viajes, la casa, la alimentación, la vida social, la política y la prensa. ↑

15. Los 291 anglicismos de Madrid proyectados sobre un total de 16.897 respuestas arroja un 1,7%; si el resultado general hubiese sido como el de Puerto Rico (7.304), la proporción estaría en el 4%. ↑

16. El lector observará que en estos estudios se ha manejado un concepto amplio de anglicismo (no sólo palabras que proceden del inglés, independientemente de que sean ya generales y de que hayan sido aceptadas por la Academia, sino también aquellas que proceden de otras lenguas, pero que han entrado al español a través del inglés). Para confeccionar estas nóminas parto de los recuentos de anglicismos efectuados por Lope Blanch y por Quilis, pero adviértase que hay muchos términos que tanto Quilis como yo anotamos como anglicismos (*cafetería, canal, ciclón, dólar, dril, etc.*), pero no así Lope Blanch. Esto evidencia que el concepto manejado de anglicismo no es exactamente paralelo. Estas comparaciones, por lo tanto, deben manejarse con extrema cautela. ↑

17. *closet, clutch, convertible, elevador, emergencia, pluma fuente, overol, pie, riversa, socket, brassier, kinder/kindergarden, topless, switch, de tiempo completo, bola, folder, short, stop, strapless, block, fielder, lobby, muffle, standard (carro), stewardess, bartender, lipstick, magazine, registrar/registrada (carta), subway, wipers y zipper.* ↑

18. *ábum, bacon, cafetería, canal, carro, ciclón, convención, chocar, choque, detective, devaluación, dólar, dril, editor, estárter, extensión, fuselaje, galón, gasolina, hidroavión, hidropilano, inflación, larga distancia (llamada de), leotardo, limpiaparabrisas, linotipista, long play, minifalda, mocasín, panties, parking, penalty, pijama, ping pong, polo, rail, reportero, rímel, tanque, televisor, televisión, ticket, tocadiscos y transistor.* ↑

19. Por supuesto que en el español de San Juan, aun en el habla culta, existen más anglicismos que los que el cuestionario utilizado permite detectar (ni más ni menos que como en México y en Madrid). Una prueba más que concluyente es la cantidad de ellos que aparecen en las listas recopiladas con técnica de serie abierta que acompaña al *Léxico* de San Juan. ↑